

**ESPAÑA**  
**1963**

---

---

**EL FRANQUISMO**  
**POR DENTRO**

---

---

**ESPAÑA**  
**1963**

---

---

**EL FRANQUISMO**  
**POR DENTRO**

---

---

## A D V E R T E N C I A

**N**O creas, lector amigo, que cuanto exponemos a continuación sobre la situación y los problemas de España, nos regocija. Tampoco creas que ello constituye un ataque contra España perpetrado por los comunistas, como seguramente no dejará de ser calificado por el régimen de Franco.

Los hechos que vamos a exponer y comentar no pueden inscribirse en el cuadro de ningún género de campaña antiespañola, porque nuestros ataques no van dirigidos contra España, sino contra el régimen que padece; y el régimen franquista no puede identificarse y confundirse con España.

Porque somos españoles, como tú, las constataciones que vamos a ofrecerte en cuanto a la situación caótica y miserable en que vive España, nos duelen con un dolor que nos desgarrar el alma. Pero, es precisamente al objeto de poder superar tal situación, por lo que nos creemos en el ineludible deber de exponer estas verdades; por lo que tenemos la obligación de combatir al régimen causante de nuestras desgracias; por lo que te invitamos a ti a secundar nuestra acción. Es, en definitiva, a ese, y a ese solo precio, que podremos salvar a España y conquistar para el pueblo español la libertad y el bienestar a que tiene derecho absoluto.

## A MODO DE INTRODUCCION

**E**L régimen franquista se asemeja, desde siempre, a una sociedad de autobombos perfectamente orquestada. Las sirenas de la propaganda franquista han atronado y siguen atronando los espacios cantando loas a las realizaciones del régimen, a la situación de « prosperidad » y de « bienestar » que ha creado, a poner por encima de las nubes las excepcionales dotes de gobernante del Caudillo, etc., etc. No hoy discurso en el que el mismo Franco deje de marcar la pauta a seguir en este sentido, habiéndolos pronunciado en cantidad exorbitante. Por lo visto, el Caudillo de España no debió tener abuela.

La constatación de ese hecho indica una de estas dos cosas : o bien que el franquismo tiene necesidad de pregonar machaconamente sus « grandes realizaciones » y la situación de « bienestar » que ha creado porque sabe que los españoles no nos hemos enterado de nada de eso, o que de lo que se trata, es de conquistar el exterior, presentándose a sus ojos, en el terreno meramente teórico, con ropajes distintos a los que en realidad usa. Quizás lo que el franquismo se propone son ambas cosas a la vez, pues los especialistas de la acción psicológica que manejan el aparato de su propaganda, no ignoran que hasta la mentira más enorme, dicha y repetida machaconamente, es susceptible de hacer mella, de abrirse paso y hasta de ser admitida como verdad.

De otra parte, nadie ignora que desde julio de 1962 el régimen de Franco ha iniciado una política que llama pomposamente de « liberalización » y trata de definirse como « verdadera democracia », su « democracia », términos éstos que siempre había maldecido y condenado y que, sin reparar en contradicciones, todavía sigue maldeciendo y condenando.

Es por estas razones que nosotros, que vivimos día a día todos los problemas que afectan a España y a su pueblo; que seguimos paso a paso todas sus incidencias

y vicisitudes; que podemos expresar nuestro pensamiento y relatar los hechos sin permiso de la censura, y que nos es permitido observarlos desprovistos de antifaz, siguiendo itinerarios que no están previstos en los guías turísticas elaborados por los servicios interesados del ministro del Turismo, y a ratos de Información, nos ha parecido apropiado dar aquí una versión objetiva acerca de los alcances que tiene esa pretendida « liberalización », de las campañas de autobombos que realiza el régimen, de los rasgos principales que lo caracterizan y del modo en que la clase trabajadora vive en España.

Tal es el objetivo y tales los propósitos que nos guían al escribir este folleto.

## EL CARACTER TOTALITARIO DEL REGIMEN

**N**O es necesario realizar ninguna clase de esfuerzo para llegar a la conclusión de que el carácter del régimen franquista es totalitario. Lo es por definición, porque así queda establecido en el « Fuero del Trabajo », una de sus Leyes fundamentales aprobada el 9 de marzo de 1938, a propuesta del Consejo Nacional de Falange, cuando dice: « Renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad de la Patria, y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista... » Esa Ley no ha sido derogada. Al contrario, el 9 de marzo de 1963, en ocasión de cumplirse el 25 aniversario de la promulgación de la misma — según reza el decreto de convocatoria — se ha reunido el Consejo Nacional de Falange. En el transcurso de dicha reunión, el jefe del « Movimiento » al mismo tiempo que jefe del Estado, Franco, ha pronunciado un discurso en el que ha rendido tributo a los principios inmanentes de dicha ley y ha cantado loas a sus excelsas virtudes. Ello, no obstante, no ha sido óbice para que el Caudillo dijese en la misma ocasión: « No hemos pasado de totalitarios a liberales, porque no sabemos nada de ambas cosas. La causa verdadera de nuestra vigencia política es que en la inhabilitación de ambos sistemas tenemos mucha veteranía ».

Una contradicción y una pirueta más, por parte del

(1) Es decir, a raíz del Congreso del P. E. celebrado en Nonch.

Caudillo, no hace al caso. Son tantas ya las contradicciones en que ha incurrido, son ya tantas las piruetas que ha ejecutado que, por una más, no vamos a escandalizarnos. Sin embargo, no está de más poner de relieve el supercinismo de Franco, tan manifiestamente expresado en ese discurso. En él, tras haber rendido tributo a la vigencia de una ley que establece el principio totalitario del Estado, se permite afirmar que su régimen, si no es liberal, no es tampoco totalitario.

Que el carácter del régimen franquista no es liberal. lo creemos sin ningún esfuerzo; lo atestigua su legislación y los hechos. Pero eso de que no es totalitario es harina de otro costal, porque su legislación y los hechos atestiguan lo contrario. Pero, ¿cuál es el motivo por el que Franco pone tanto empeño en querer demostrar que su régimen no es totalitario? Examinemos los hechos y tratemos de llegar a conclusiones valederas.

Si nos halláramos aún en la misma situación que en julio de 1941, cuando la estrella de Hitler, de quien Franco es un engendro, brillaba en el firmamento, el Caudillo de España no haría ningún esfuerzo para querer demostrar que su régimen no es totalitario. Al contrario, trataría de demostrar que es el más totalitario de todos, como hacía entonces. Júzguese por las declaraciones hechas por Franco el 17 de julio de 1941: « El eje es ahora triángulo, pues comprende Alemania, Italia y España. La democracia y el liberalismo son expresiones trasnachadas en nuestra época. El triunfo del nazismo es algo evidente para todos. El absurdo resultante de la declaración de guerra hecha por Inglaterra y Francia, ha llegado a su resultado lógico. Los aliados tienen la guerra completamente perdida. » El Caudillo, como se ve, era entonces un subordinado del « Eje », de Hitler y Mussolini, y afirmaba estar integrado al bloque constituido por el totalitarismo nazi-fascista. Pero la estrella de Hitler no brilla ya en el firmamento desde hace mucho tiempo. Y en la misma medida que su resplandor fué declinando, las declaraciones de Franco fueron cambiando de tono; sus pasos, en el terreno teórico, no en el de los actos, se dirigieron hacia otra vertiente. Hoy, el astro de primera magnitud que brilla en el firmamento son los EE. UU. Y el régimen político de los EE. UU. es republicano y demócrata. Este hecho, no el de ser republicano y demócrata sino el de ser astro de primera magnitud, es el que determina a Franco a estar actualmen-

te subordinado a los Estados Unidos, a rendirles pleitesía y a tratar de hacerles creer que su régimen es un sistema democrático. Claro que, cuando el Caudillo declara que el régimen actual de España es una democracia, se ve obligado a hacerlo de una forma matizada y hasta a recurrir al sofisma. No le es posible declararse abiertamente demócrata porque, además de que nadie iba a tomarlo en serio, pues los hechos demuestran lo contrario, ello le privaría de atacar abiertamente los sistemas democráticos, liberales y capitalistas, como hace en cuantas ocasiones tiene oportunidad. Lo ha hecho en sus discursos más recientes: en el Mensaje de fin de año 1962, en el discurso pronunciado ante el Consejo Nacional de Falange el 9 de marzo de 1963 y en unas declaraciones hechas a una cadena de televisión norteamericana a fines de febrero de 1963. Y no puede decir tampoco que es totalitario, porque ello encajaría mal en la hora presente, y le colocaría frente al astro de primera magnitud, al que hay que rendir pleitesía. De ahí que defina a su régimen como un sistema de democracia orgánica y representativa, que « no es totalitario ni liberal ». Tampoco debe ser democrático, puesto que el propio Caudillo ha dicho en las declaraciones hechas a la cadena de la televisión norteamericana a que antes nos hemos referido, haciendo alusión al régimen de Estados Unidos: « A los pueblos en atraso o subdesarrollados, no se les pueden aplicar los sistemas útiles en las naciones prósperas y desarrolladas ». Ya sabemos, pues, que España es un país en atraso y subdesarrollado, según expresión de Franco, y es por eso que no puede haber democracia. Lo que cuadra bastante mal con el canto encendido que el Caudillo ha hecho en esos mismos discursos y en esas mismas declaraciones, a las grandes realizaciones del régimen y a la situación de desarrollo y prosperidad en que se encuentra España, gracias a la dirección genial de su jefe y a la eficacia de su sistema, tras 25 años de reinado franquista.

Pero dejemos esto para ocuparnos de ello más adelante, y volvamos a eso de que el sistema imperante en España es « una democracia orgánica y representativa ».

En el discurso pronunciado por Franco ante el Consejo Nacional de Falange, el 9 de marzo de 1963, ha declarado: « Al sistema de democracia clásico y formulista en que los representantes de los partidos suplantan la voluntad del pueblo, nosotros oponemos una re-

presentación más fiel de la democracia, en que por las cualidades de la representación, los mandatarios continúan íntimamente ligados al interés de sus electores. »

El párrafo transcrito rezuma un cinismo muy difícil de ser igualado; sin embargo, la parte que expresa que « los mandatarios continúan íntimamente ligados al interés de sus electores », (de su elector, sería más propio decir) entraña una verdad incuestionable. Vamos a explicarnos lo más claramente posible:

¿Cuál es el órgano legislativo y representativo de esa democracia orgánica? Las llamadas Cortes Españolas, creadas por Ley de la Jefatura del Estado el 17 de julio de 1942. ¿Quiénes constituyen esa asamblea? Los llamados Procuradores en Cortes. ¿Quiénes son Procuradores en Cortes? Veámoslo:

- a) Los ministros. ¿Quién los elige? Franco.
- b) Los consejeros nacionales de Falange. ¿Quién los elige? Franco, a propuesta del ministro del Movimiento, a las órdenes de Franco.
- c) El presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo de Justicia y el del Consejo Supremo de Justicia Militar. ¿Quién los elige? Franco, a proposición del ministro de Justicia, a las órdenes de Franco.
- d) Los representantes de los Sindicatos Nacionales, en número no superior a la tercera parte del total de Procuradores. ¿Quién elige a los representantes de los Sindicatos Nacionales? Franco, a propuesta del ministro competente y de las altas jerarquías de Falange, todos ellos a las órdenes del Caudillo. Por si alguien pusiera en cuarentena lo que acabamos de afirmar, bastará recordar que en el artículo 4º del capítulo XIII del Fuero del Trabajo, se dispone: « Las jerarquías del sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange. »
- e) Los Rectores de las Universidades. ¿Quién los elige? Franco, a propuesta del ministro competente, totalmente a sus órdenes.
- f) « Aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar, administrativa o social, o por sus relevantes servicios a España, designe el Jefe del Estado, en número no superior a 50. »

Como puede verse, entre los 50 procuradores que Franco designa directamente, los ministros, los consejeros nacionales de Falange, los altos magistrados, los represen-

tantes de los Sindicatos Nacionales (que ya alcanzan por sí solos la tercera parte de la Asamblea) y los rectores de Universidad, todos ellos elegidos igualmente por el Caudillo, constituyen la inmensa mayoría de los procuradores en Cortes. De ahí que, decir que esos mandados — no mandatarios — continúan íntimamente ligados al interés de sus electores, mejor dicho, de su solo elector, que es Franco, sea una verdad como un templo.

Pero eso no es todo. Hay que agregar que las atribuciones que se otorgan a esa asamblea son nulas, o poco le falta. Los procuradores en Cortes no tienen ni la facultad de elegir su presidente y sus secretarios. El artículo 7º de la Ley que dispone la creación de las Cortes Españolas, dice: « El presidente, los dos vicesecretarios y los cuatro secretarios de las Cortes se nombrarán por decreto del jefe del Estado. » En cuanto a la validez de su carácter legislativo, baste decir que el 20 de diciembre de 1961, en el curso de una sola sesión plenaria que duró diez horas, los procuradores en Cortes hubieron de aprobar 134 proyectos de ley, comprendido el de Finanzas. A fines de diciembre del 62, volvieron a reunirse las Cortes en sesión plenaria y, en dos días, hubieron de aprobar 263 proyectos de ley. Eso, como se ve, se asemeja mucho al stajanovismo; en realidad es una forma disimulada de decir amén. Tal es el carácter legislativo y representativo de la « democracia orgánica » de Franco.

Sobre los demás aspectos que caracterizan a una democracia auténtica, el cuadro que puede trazarse en cuanto a España, no es más halagüeño. La España franquista está sometida al régimen de partido único bajo la jefatura del jefe del Estado, según dispone el decreto, llamado de unificación, del 19 de abril de 1937. Está sometida al régimen de sindicato único, con arreglo a las disposiciones que figuran en « El Fuero del Trabajo », cuyo sindicato no tiene por misión defender los intereses de los trabajadores, sino que « es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica ». En la España franquista no existe ni libertad de asociación, ni de reunión, ni de expresión, ni de prensa. El intento de organización y de asociación es asimilado al delito de rebelión militar. La declaración de huelga es asimilada al delito de rebelión militar. La realización de propaganda en favor de

lo uno y de lo otro, es asimilado al delito de rebelión militar.

Pruebas más evidentes del carácter totalitario del régimen, difícilmente podrían darse. Quedan por examinar otros hechos, tan evidentes como los citados, mediante los cuales poder demostrar que las declaraciones de los jerarcas del régimen — muy a la moda — en cuanto al carácter democrático de su sistema, son pura farsa. De ello vamos a ocuparnos.

### EL MITO DE LA LIBERALIZACION

**E**L régimen franquista inicia su llamada política de « liberalización » a partir de mediados de julio de 1962, a raíz del reajuste ministerial que se produjo como consecuencia de los conflictos huelguísticos de abril y mayo del mismo año y de la reunión del Movimiento Europeo que tiene lugar en Munich los días 7 y 8 de junio. Pero esa política de « liberalización » no tiene por objeto liberalizar nada. Lo que con ella se propone el gobierno franquista es dorar la píldora a los dirigentes políticos del exterior, con vistas a abrirse las puertas del Mercado Común, cuya solicitud de asociación había sido presentada por el gobierno de Franco precedentemente, y con vistas también a poder renovar, con ventaja, el tratado firmado con los Estados Unidos en septiembre de 1953, e incorporarse, no por curva, sino directamente, en la O.T.A.N. Tales son los objetivos, tal el alcance de la llamada política de « liberalización ».

En cuanto a la « liberalización » en sí, nada se ha « liberalizado », ni se abriga el propósito de hacerlo. Las propias declaraciones hechas posteriormente por los dignatarios del régimen, Franco en primer término, lo prueban. En ninguna de sus declaraciones y discursos, incluso el pronunciado ante el Consejo de Falange el 9 de marzo, se han recatado de combatir acervamente al liberalismo. El régimen franquista no puede liberalizarse. Aunque lo pretendiera, que no es el caso, se vería imposibilitado, ocurriéndole lo que al aprendiz de brujo. Pero es que no ha intentado nada en tal sentido. Veáanse las pruebas:

La Declaración del Estado de Guerra de 1936, continúa en vigor. La Ley sobre la seguridad del Estado, del 29 de marzo de 1941, con las modificaciones y derogaciones

ulteriores continúa en vigor. La Ley del 2 de marzo de 1943 sobre rebelión militar, continúa en vigor. El decreto-ley del 18 de abril de 1947, sobre bandidaje y terrorismo, continúa en vigor. La Ley del 1.º de marzo de 1940 contra la masonería y el comunismo, continúa en vigor. La ley del 9 de febrero de 1939 sobre las responsabilidades políticas, retroactiva al 1.º de octubre de 1934, continúa en vigor. Peor todavía; es después de que la propaganda franquista ha iniciado la campaña a que nos venimos refiriendo, que el jefe del Estado ha suspendido la vigencia del artículo 14 del Fuero de los Españoles en el que se determina: « Los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional ». Eso ha permitido al régimen, sin salirse de « su legalidad », condenar, represaliar y deportar a centenares de trabajadores por haber participado en las huelgas, así como a algunas otras personas que participaron en otras actividades de la oposición.

Por otra parte, de entonces acá, los tribunales de excepción, es decir, los Consejos de Guerra, han trabajado en España a destajo. Júzguese por el cuadro que a continuación ofrecemos:

### SERIE DE CONSEJOS DE GUERRA contra militantes de las Juventudes Libertarias y de la Confederación Nacional del Trabajo

**PRIMER CONSEJO DE GUERRA.** — Se celebra en Barcelona el 22 de septiembre de 1962. Comparecen ante él Jorge CONILL VALLS, estudiante de la Facultad de Química de la Universidad de Barcelona, de 24 años de edad. Se le acusa de pertenecer a las Juventudes Libertarias y se le implica falsamente en atentados explosivos. El fiscal solicita contra él pena de muerte y, al parecer, el Tribunal le condena a 30 años.

Marcelino GIMENEZ CUBAS, de 25 años de edad. Se le acusa de los mismos «delitos» que al anterior. El Tribunal le impone 25 años de cárcel.

Antonio MUR PEIRON, mecánico. Se hacen contra él las mismas acusaciones. El Tribunal le impone 20 años de cárcel.

**SEGUNDO CONSEJO DE GUERRA.**—Se celebra en Madrid el 5 de octubre de 1962. Comparece ante él los mismos acusados. Esta causa es vista en revisión de las sentencias dictadas por el Consejo antes citado, debido a que el capitán general de la IV Región, que debía confirmarl

se negó a ello a causa de que la sentencia de treinta años de cárcel dictada contra CONILL le parecía insuficiente, y deseaba que fuese condenado a muerte.

El Tribunal dicta las siguientes sentencias:

Jorge CONILL VALLS, 30 años de cárcel. Marcelino JIMENEZ CUBAS, 25 años de cárcel. Antonio MUR PEIRON, 18 años de cárcel.

TERCER CONSEJO DE GUERRA.—Tiene lugar en Madrid el 6 de octubre de 1962. Ante él comparece Julio MORENO VIEDMA, de 28 años de edad, périto electricista, acusado de pertenecer a las Juventudes Libertarias, de haber establecido contactos con los exilados y de haber participado —lo que no es cierto— en atentados explosivos. Se le condena a 30 años de cárcel.

CUARTO CONSEJO DE GUERRA.—Se celebra en Madrid el 20 de octubre de 1962. Comparecen ante él once jóvenes, todos ellos acusados de intento de organización de las Juventudes Libertarias.

F. SANCHEZ RUANO, de 24 años de edad, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid. Es condenado a 28 años de cárcel. Se le imputa también, falsamente, el haber participado en el atentado explosivo del Valle de los Caídos.

Francisca ROMAN AGULLERA, de 23 años de edad, secretaria. Es condenada a 12 años de cárcel.

R. METOLA AMAT, de 23 años, estudiante de Arte dramático. Condenado a ocho años de cárcel.

H. SALAS MARTINEZ, de 25 años, ebanista. Condenado a ocho años de cárcel.

A. MATEO CALVO, de 23 años de edad, pintor. Condenado a seis años de cárcel.

A. ASTIGARRAGA DE LA PUERTA, de 22 años de edad, mecánico. Es condenado a seis años de cárcel.

N. LEON ESTELLA, de 22 años de edad, deliniente. Es condenado a ocho años de cárcel.

J. MARTINEZ RODRIGUEZ, de 23 años de edad, metalúrgico. Condenado a ocho años de cárcel.

R. ASENJO BARRANCO, de 22 años de edad, comerciante. Condenado a nueve años de cárcel.

L. DE LA NAVA HERNANDEZ, de 23 años de edad, técnico textil. Es condenado a seis años de cárcel.

E. CORDERO REGIS, de 21 años de edad. Se le condena a seis de cárcel.

QUINTO CONSEJO DE GUERRA. Se celebra en Ma-

drid el 17 de noviembre de 1962. Comparecen ante él tres jóvenes, acusados de redactar y distribuir «Juventud Libre», órgano de las Juventudes Libertarias, y de incitación a la huelga. Los tres son de Zaragoza.

J. RONCO PESINA, de 23 años de edad, técnico electricista de teléfonos. Es condenado a once años de cárcel.

Antonio BAYO FOBLADOR, de 23 años, ayudante técnico electricista. Es condenado a once años de cárcel.

Rafael RUIZ BORAO, es condenado a tres años de cárcel.

SEXTO CONSEJO DE GUERRA. Celebrado en Madrid el 23 de noviembre de 1962. Comparecen ante él cuatro militantes de la C.N.T. de Vigo, acusados de incitar a la huelga, de reconstituir la C.N.T. y de distribuir propaganda clandestina, prensa y octavillas.

F. CACERES VICTOR, condenado a once años de cárcel.

J. GARRIDO VILLA, condenado a nueve años de cárcel.

M. RODRIGUEZ GONZALEZ, es condenado a cuatro años de cárcel.

A. DOCAMPO SOTO, condenado a cuatro años de cárcel.

SEPTIMO CONSEJO DE GUERRA.—Se celebra en Madrid el 23 de noviembre de 1962. Comparecen ante él tres militantes de la C.N.T. de Valladolid, acusados de reconstituir la C.N.T., de incitación a la huelga y de distribuir propaganda clandestina, prensa y octavillas. Se pronuncian las condenas siguientes:

P. RODRIGUEZ PEREZ, cuatro años de cárcel.

Joaquín RODRIGUEZ VAY, cuatro años de cárcel.

Epifanio GONZALEZ CRIADO, tres años de cárcel.

Precedentemente habiase celebrado otro consejo de guerra en Barcelona contra el militante de la C.N.T. Antonio SANCHEZ PEREZ, de 56 años de edad, acusado de actos de sabotaje a las líneas eléctricas. Fue condenado a treinta años de cárcel.

A toda esa serie de procesos hay que agregar que entre los últimos días de febrero y primeros de marzo de 1963, se han celebrado igualmente los siguientes consejos de guerra:

Uno contra un grupo de 25 personas, de la región de Levante, acusadas de pertenecer al F.L.P. (1) y de haber

(1) Frente de Liberación Popular. Bajo ese calificativo y en los procesos que se citan, el franquismo ha amalgamado a militantes de diversos matices políticos, filosóficos y sindicales.

distribuido propaganda durante las huelgas de la pasada primavera. Se les imponen condenas que oscilan entre uno y diez años de cárcel.

Otro grupo de 17 personas de la región catalana, acusadas igualmente de pertenecer al F.L.P. y de distribución de propaganda. Les son impuestas penas que oscilan entre nueve meses y seis años de cárcel.

Otro contra cinco personas de Vizcaya, acusadas de pertenecer al F.L.P. y de distribuir propaganda. Son condenadas a penas que oscilan entre uno y dos años de cárcel.

Otro más contra 13 personas, de Madrid y Valladolid, a las que se acusa de los mismos delitos que en los casos anteriores. Son condenadas a penas que oscilan entre nueve meses y tres años de cárcel.

Y, finalmente, uno más contra 16 militantes nacionalistas vascos, a quienes se acusa de incitación a la huelga, de distribución de propaganda, etc. Se les imponen penas relativamente ligeras.

En total que, en el curso de seis meses, los tribunales de excepción franquista se han reunido tres veces y han condenado a 102 personas a un total de más de 590 años de cárcel. A eso queda traducida la pretendida «liberalización» del régimen.

Conviene señalar que los delitos juzgados son todos ellos de opinión, propaganda o intento de organización, cosas que, en ninguno de los países libres, hubieran merecido sanción, pero que en la España de Franco han sido calificados de rebelión militar.

Como puede apreciarse, el régimen franquista, lejos de «liberalizarse», arrecia en su política de represión, asimila todas las actividades de la oposición al delito de rebelión militar y, además, define todas las críticas que desde el exterior se hacen a su política como campañas antiespañolas y como maniobras comunistas.

### FRANCO Y EL COMUNISMO SE HACEN EL JUEGO MUTUAMENTE

**U**NO de los argumentos que esgrime el franquismo para justificar su política de represión es la existencia del peligro comunista, a cuya cuenta carga todas las actividades de la oposición. Es igualmente en el sedicente peligro comunista que Franco se empeña en

querer justificar «su cruzada», que costó a España un millón de muertos, amén de muchas otras consecuencias trágicas y desgarradoras. Tal justificación le sirve también para abrirse paso en los organismos internacionales y para recibir sustanciales ayudas económicas y políticas. El argumento es falso. El régimen de Franco, lejos de ser un dique de contención contra el peligro comunista en España, facilita su desarrollo. Júzguese por los siguientes hechos:

En septiembre de 1955, el señor Molotov, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, tomó contacto oficial con la prensa franquista en Nueva York, concediendo una entrevista exclusiva al corresponsal de «Arriba», órgano de Falange. En tal ocasión el señor Molotov declaró —dando una palmadita en la espalda al furibundo fascista que era el tal corresponsal—, «*que el Pacto de seguridad colectiva europeo, propuesto por su gobierno en la O.N.U., comprendía también a España*». La prensa franquista jaleó estas manifestaciones.

Ya en la primavera de 1954 Rusia devolvía a Franco 285 prisioneros de la División Azul, los cuales habían combatido contra los aliados en el frente ruso, en las filas de Hitler. También en la primavera de 1955, dos representantes del Gobierno soviético estuvieron en Madrid, delegados al congreso internacional de la industria química, al que asistieron normalmente, siendo despedidos en el aeródromo de Barajas de manera muy efusiva —detalle curioso— por algunos ex combatientes de la División Azul y por una delegación de Falange.

En lo concerniente a las relaciones comerciales entre la España de Franco y los países del Este, los datos que a continuación reproducimos son de por sí lo suficiente edificantes.

En los años 1954 y 1955 los intercambios comerciales entre España y los países del bloque soviético se desarrollaron prodigiosamente. España importó 200.000 toneladas de carbón polonés, a cambio de 300.000 toneladas de mineral de hierro español. En julio de 1954 Hungría y Checoslovaquia hicieron intercambios comerciales con España sobre bases extraordinariamente favorables a ésta. España exportó 365.979 pesetas-oro de vinos a Hungría, sin comprarle nada en contrapartida, y 284.867 pesetas-oro de conservas de pescado a Checoslovaquia, comprándole en cambio el valor de 30.610 pesetas-oro de productos diversos.

Entre 1957 y 1958 la España de Franco realizó intercam-

bios comerciales con Rusia por valor de 266 millones y medio de pesetas; con Checoslovaquia, por valor de pesetas 2.900.000, y con Bulgaria por valor de más de 17 millones de pesetas. En el mismo período realizó también intercambios comerciales con Hungría, Polonia y Yugoslavia, exportando casi siempre productos alimenticios a cambio de materias primas.

Según el informe publicado en octubre de 1961 por el Banco de Bilbao, los intercambios comerciales efectuados entre la España de Franco y los países comunistas alcanzaron, en el curso de dicho año, las proporciones siguientes:

PAIS	Importaciones (1)	Exportaciones (1)
Cuba .. . . .	436,57	225,38'
Albania .. . . .	0,01	0,04
Alemania del Este ..	130,13	111,09
Bulgaria .. . . .	17,16'	32,63
Checoslovaquia .. .	114,64	179,14
Hungría .. . . .	25,38	58,89
Polonia .. . . .	177,19	100,29
Rumania .. . . .	65,95	71,91
U.R.S.S. .. . . .	70,06	118,54
Yugoeslavia .. . . .	94,98	153,30
<b>Totales .. . . .</b>	<b>1.142,07</b>	<b>1.051,21</b>

(1) Las cifras indican millones de pesetas.

En otro orden de cosas es también digno de señalar el hecho siguiente: En julio de 1959 «Arriba» publicaba en facsimil las subvenciones otorgadas por Rusia a los partidos comunistas extranjeros, resultando el cuadro que a continuación reproducimos:

PAIS	Cantidad (1)
Alemania Occidental .. . . .	60
Argentina .. . . .	30
India .. . . .	300
Estados Unidos .. . . .	80
Marruecos .. . . .	3
Unión Sudafricana .. . . .	6
Argelia .. . . .	10

PAIS	Cantidad (1)
Cuba .. . . .	10
España .. . . .	5
Japón .. . . .	150
Portugal .. . . .	1'8
Turquía .. . . .	10

(1) Las cifras indican millones de dólares.

Comparando los datos que anteceden se ofrecen dos constataciones: 1.º Que el esfuerzo que el comunismo internacional realiza para el desarrollo de sus actividades en España no es muy enorme, con relación a otros países. 2.º Que, si pese a ello, obtiene excelentes resultados y el peligro comunista persiste y se acrecienta como afirma Franco, es la prueba evidente de que el régimen franquista es mucho más permeable a la infiltración comunista que el de los Estados Unidos, pongamos por caso, y en razón de ello no le es necesario a Moscú invertir mucho dinero en España para obtener buenos resultados.

Que el régimen de Franco es sumamente permeable a las infiltraciones comunistas está fuera de dudas. El comunismo encuentra siempre mejores condiciones de desarrollo allí donde no pueden manifestarse libremente las organizaciones libertarias o democráticas. De ahí el interés de los comunistas en que dichas organizaciones no se reconstituyan ni siquiera clandestinamente en España. La existencia del régimen de Franco viene, pues, a los comunistas como anillo al dedo. En este sentido, tanto éste como las democracias que lo sostienen, están haciendo maravillosamente el juego a los comunistas, creyendo combatirlos. De las declaraciones de los propios comunistas españoles se desprenden tales conclusiones. En una encuesta realizada recientemente por su revista, «Nuestra Bandera», se declaran abiertamente opuestos a la reconstitución de las sindicales clásicas y favorables a operar como grupos de oposición, en el seno de los sindicatos verticales. La cosa está más que clara. Los sistemas y organizaciones más permeables a sus infiltraciones son aquellos que están hechos a su imagen y semejanza; es decir, que, como los suyos, son de carácter totalitario.

La oposición en el terreno político y diplomático entre Franco y los comunistas no es tampoco formal, es simplemente de fachada. Rusia y sus satélites facilitaron el ingreso de Franco en la O.N.U. De otra parte, según reve-

laciones del «New York Times», Rusia solicitó en 1959 el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la España de Franco. Por su parte, la Falange, o por lo menos una fracción influyente de la misma, ha correspondido muy recientemente de manera favorable a dicha oferta. El ex jefe de la Guardia de Franco, González Vicén, presidente del Círculo «José Antonio», escribió a fines de 1962 en el Boletín «Es Así», lo siguiente: «Reclamamos el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la U.R.S.S., pues resulta absurdo que los EE. UU., Francia y otros países tengan un embajador en Moscú, y que, nosotros, seamos los solos a negar su existencia diplomática.» Pero es más; es el propio Franco quien, en alguna ocasión, se ha pronunciado en sentido favorable al régimen soviético. Es también el propio Franco quien ensalza sus estructuras y sus realizaciones. Recuérdese el ya famoso discurso de Escombreras cuando, comentando el lanzamiento del primer satélite artificial, dijo: «Eso no hubiera podido tener lugar en la vieja Rusia. Era forzoso que aconteciera en la Rusia nueva. Las grandes obras exigen, para su éxito, la unidad política y la disciplina. Que ello guste o no, tal acontecimiento no hubiera tenido lugar en un país dividido y en desorden... Como tampoco hubiera podido construirse en España la gran refinería de Cartagena, las grandes centrales, etc., si nos hubiera faltado la unidad política indispensable que da la continuidad, la unidad, la autoridad y la eficacia.» Como puede apreciarse, por definición del propio Franco, su régimen y el de Kruschchev son similares.

Mas, pese a todo, Franco y su régimen pretenden hacerse pasar por campeones de la lucha contra el comunismo. Ello favorece a los comunistas, máxime si se tiene en cuenta que el régimen no hace nada para contrarrestar su propaganda. La prueba nos la ofrece el hecho siguiente: «Radio España Independiente» es una emisora que emite desde Praga. Sus emisiones pueden ser captadas y escuchadas por los radios-escuchas españoles sin ninguna dificultad, cuando al régimen le sería sumamente fácil entorpecer su audición.

De cualquier modo, sin necesidad de recurrir a un razonamiento lógico extremadamente riguroso, se llega a la siguiente conclusión: Si la «Cruzada» se hizo —según dicen los franquistas— para cerrar el paso al comunismo en España; si el régimen franquista se instauró a fin de contrarrestar el peligro comunista y si, tras veinticuatro

años de dominación total de ese régimen, todavía se sigue invocando la existencia del mismo peligro, es la prueba evidente de que el sistema imperante no es el más adecuado para combatir lo que al parecer motivó su instauración. Pero si todavía tenemos en cuenta que no es cierto que el peligro comunista existiera en España antes de 1936; que es mentira que el régimen republicano estuviera al servicio de Moscú; que es precisamente la sublevación fascista lo que motivó la intervención de Rusia en España y que es a partir de ese instante, hasta el momento actual, que el comunismo crece, se desarrolla y gana influencia constantemente, convendremos sin pena que la terapéutica franquista no solamente es inapropiada para combatir el peligro comunista, sino que es precisamente su aplicación la que lo ha creado.

Con el apoyo de los norteamericanos a Franco se produce el mismo fenómeno. El comunismo, de este hecho, tiene campo abonado para desarrollar sus campañas antiamericanas en España, puesto que Norteamérica aparece como aliada de Franco. El razonamiento del pueblo es simple: Nosotros —dicen las gentes sencillas— estamos en contra de Franco. Norteamérica está en su favor. Y Rusia, que está contra Norteamérica, está por consiguiente en contra de Franco. Y entonces se concluye así:

Los amigos (EE. UU.) de mis enemigos (Franco), son mis enemigos. Los enemigos (U.R.S.S. y P.C.E.) de mis enemigos (Franco), son mis amigos.

Y así, el P. C. se desarrolla en España gracias a los ataques verbales de que es objeto por parte del régimen franquista. Y así, Franco, puede seguir especulando con el peligro comunista, sostener la vigencia de su régimen y recibir dólares, gracias a la miopía de las democracias.

Decir, pues, que a los comunistas no les interesa que desaparezca el régimen de Franco, no creemos que sea una conclusión exagerada. La prueba de que entre Franco y los comunistas hay una amalgama de intereses y que, por consiguiente, ambos se hacen el juego mutuamente, es concluyente.

## SITUACION ECONOMICA, SALARIOS Y NIVEL DE VIDA

**F**RANCO y sus corifeos no desperdician ocasión para cantar loas a las «grandes realizaciones» del régimen, a su progreso industrial, a la estabilidad de sus finanzas, al bienestar de todo orden que dicen haber producido y hasta a la «justicia distributiva» que se jactan de aplicar.

La realidad es muy distinta. Examinemos los hechos.

La prosperidad de un país se aprecia por el enfoque que se da a su producción y, sobre todo, por el bienestar real que produce en beneficio de todas las clases sociales del país. ¿Qué es lo que en este sentido se hace actualmente en España? El enfoque de su producción está hecho en base al desarrollo industrial, lo que lleva consigo la emigración de grandes contingentes de la población del campo hacia los grandes centros industriales. Ello crea graves problemas porque, de rechazo, el campo va quedando abandonado, en un país que es eminentemente agrícola, agravando al mismo tiempo el ya endémico problema de la vivienda en las grandes poblaciones; está hecho, en base a dar facilidades de inversión a los capitales extranjeros, con lo que la economía española es cada vez más dependiente de los mismos; está hecho en base a dar impulso al plan de desarrollo que recientemente han puesto en pie, al objeto de acondicionar la economía española a las necesidades del Mercado Común Europeo. Si como todo lo deja prever, la España franquista no consigue asociarse a la C.E.E., ese famoso Plan de Desarrollo se saldrá por un estrepitoso desastre. Y está hecho, en base a estabilizar sus finanzas; es decir, de equilibrar su balance de pagos y de aumentar sus reservas de divisas.

Este último objetivo el régimen lo ha cubierto. Pero, ¿a qué precio?. Al precio de exportar grandes contingentes de trabajadores al extranjero, los más calificados en muchos casos, con lo que se resuelve automáticamente la crisis de trabajo, pero reduce en proporciones alarmantes las posibilidades de desarrollo de la producción, dándose el caso que mientras los obreros españoles emigran al extranjero (han emigrado ya como mínimo medio millón) en muchas empresas españolas empieza a faltar la mano de obra calificada. Tal es el resultado de la política de

emigración de brazos, en un país en que todo está por hacer, que practica el régimen franquista.

Otro de los factores que permiten al régimen equilibrar sus finanzas es el relativo a la política que tiende al desarrollo e incremento del turismo. En ese sentido cabe anotar que en 1958 los turistas dejaron en España 96.300.000 dólares; en 1959, 138.500.000 dólares; en 1960, 246.500.000 dólares; en 1961, más de 350 millones de dólares, y en 1962, unos 540 millones de dólares. Esos ingresos, en lo que a la estabilización financiera se refiere, no son desdeñables; pero hay que tener en cuenta que para atraer a los turistas se invierten también cantidades fabulosas que resultan improductivas desde el punto de vista del desarrollo económico. De lo que se infiere, que el hecho de equilibrar el balance de pagos y poseer reservas de divisas no resuelve ningún problema. España es un país pobre y no puede permitirse el lujo de adquirir reservas tan innecesarias, que podrían emplearse para ampliar su aparato productivo. El maná caído del cielo que ha supuesto el turismo, podría haberse aprovechado para modernizar la maquinaria y las instalaciones industriales. Habría menos oro, pero más capacidad competitiva para ganarlo en el futuro. En conclusión, que España, pese a toda esa falsa riqueza, seguirá siendo un mendigo cubierto de alhajas, un país pobre con inmensas y crecientes reservas monetarias.

La economía de un país debe orientarse en base a posibilitar el mayor rendimiento de sus fuentes de riqueza y a crear otras nuevas. La economía de un país debe ser puesta al servicio de sus habitantes, de todos sus habitantes; no de unos cuantos grupos privilegiados, bien sean nacionales o extranjeros. En la España de Franco es esto último lo que ocurre. Los salarios actualmente establecidos y el bajo nivel de vida de los trabajadores nos darán una idea de ello.

En 1956, el salario mínimo establecido legalmente en España, para los obreros permanentes, era de 24 a 26 pesetas diarias. Para los temporeros de 30 a 34 pesetas diarias. A partir de 1956 hasta fines de 1962 el salario del obrero español, no especializado, no ha llegado a 60 pesetas. La prueba nos la ofrece la disposición del caudillo que, en forma de regalo navideño, vino a establecer el salario base en 60 pesetas para un 18 por 100 de la población activa, que la constituyen más de 11 millones de personas. Lo que quiere decir que, a fines de diciembre

de 1962, había en España más de dos millones de trabajadores cuyo salario era inferior a 60 pesetas. En realidad entre 1956 y 1962 los salarios mínimos oscilaban entre 40 y 50 pesetas. El aumento equivalía al 20 ó el 30 por 100 del salario base. Pero, mientras tanto, los precios habían aumentado, según los cálculos, en un 60 por 100. El tan cacareado aumento de salarios se traduce, pues, en una disminución del nivel de vida. Se objetará que el tipo de salarios que se citan son los que se denominan de base, pero que en realidad los ingresos de un obrero con subsidios, pluses y demás, es superior a eso. Aun así hay que concluir que el nivel de vida de los trabajadores españoles está por debajo de casi todos los países europeos, pues no ganan bastante, en su inmensa mayoría, para cubrir sus necesidades más elementales. Vamos a tratar de demostrarlo.

El Instituto Nacional de Estadística del mes de febrero de 1963 informaba que el índice del presupuesto familiar mínimo y diario (alimentación, vivienda y vestido) para un matrimonio con dos hijos, ascendía a 148 pesetas con 63 céntimos. Pues bien, un listero de una industria química, según resulta del convenio colectivo que tiene establecido su empresa, con pluses de actividad y todo, no gana más que 2.590 pesetas mensuales; es decir, 86 pesetas diarias. Es de suponer que hay muchos listeros que tienen dos hijos, y que hay una infinidad de obreros que ganan menos que un listero y que también tienen dos hijos. No sabemos, pues, cómo, ganando 86 pesetas diarias, pueden arreglárselas para vivir, si el presupuesto mínimo asciende a 148. Bien es verdad que Franco ya dijo que «la situación de los trabajadores españoles no estaba en vísperas de ser mejorada, pues que la industrialización no se hallaba más que en sus inicios».

El nivel de vida de los asalariados españoles es inferior en 1962 al que gozaban en 1936. Como ejemplo probatorio bastará el siguiente: En 1936 se adquiría un kilo de pan en España con el producto de 30 minutos de trabajo. En 1962 es preciso trabajar 44 minutos para adquirir un kilo de pan. En Francia, por ejemplo, se adquiere con 12 minutos de trabajo. En una jornada de trabajo de 8 a 12 horas, un obrero no calificado ganaba en septiembre de 1962, en España, de 120 a 200 francos al mes. En Francia el salario es tres veces superior. Y no se crea que los precios en vigor en uno y otro país

guardan proporcionalmente las mismas distancias. Nueve artículos de primera necesidad son adquiridos en España, calculando el cambio monetario al 8,20, con 9,17 francos. En Francia, los mismos productos se adquieren con 11,71 francos.

La renta anual por habitante (en dólares), es en España del orden de 350; en Francia de 1.270. El consumo de energía eléctrica por habitante es en España del orden de 36; en Francia de 108. El consumo de acero por habitante es en España del orden de 29; en Francia de 101. El número de automóviles por 1.000 habitantes es en España del orden de 10; en Francia de 111. Y, ¿para qué seguir haciendo comparaciones?

Lo que ha dado en llamarse « milagro español », no consiste, pues, en la « prosperidad » en que el régimen ha colocado al país, gracias a « su desarrollo económico y a sus grandes realizaciones ». Menos aún en la « liberalización » progresiva de sus instituciones. Consiste en que, un país en el que el 70 por 100 del herramental tiene 70 años; en el que se gastan miles de millones en la construcción de criptas para los muertos, mientras los vivos no pueden alimentarse debidamente; en el que el miembro de la policía armada, « defensor » de la civilización occidental y cristiana, es cobrador de gas por la tarde y sereno por la noche; en el que el expreso Barcelona-Madrid tarda tres horas más en recorrer el trayecto que en 1935; en el que los futbolistas son los mejor pagados de Europa; en el que se va a la tienda a comprar una peseta de azúcar o café a medida que se dispone de dinero; en el que un ministro de Comercio se convierte en multimillonario en pocos meses; en el que los militares son acomodadores de cine; en el que los obreros pasan sus días de vacaciones trabajando; en el que el precio de un kilo de carne es superior al salario de un obrero; en el que las mujeres del pueblo depositan el lunes en el Montepío de Piedad, para retirarlo el sábado, el pantalón del domingo de su marido; en el que los terratenientes poseen miles de hectáreas dedicadas al recreo de reses bravas o a cotos de caza; en el que los pitillos se venden por pares en las esquinas; en el que trescientos hombres dominan los Consejos de Administración y cinco Bancos el comercio y la industria; en el que la renta por habitante es la más baja de Europa; en el que el 83 por 100 de la población no percibe más que el 30 por 100 de la renta nacional, mientras pa-

ga el 60 por 100 de los impuestos; en el que las ganancias de cinco millones de individuos ascendieron en 1960 a 110.000 millones de pesetas, mientras que ciento veintidós mil otros individuos obtuvieron 60.000 millones; en el que se construyen los hoteles más lujosos de Europa, con vistas a atraer turistas, alguno de los cuales ha costado mil millones de pesetas, mientras existen 30.000 chabolas, 6.000 de las cuales en la propia capital de España; en el que faltan 20.000 escuelas, mientras que las llamadas Universidades laborales son tan lujosas que los americanos confiesan « no tener medios para costearse algo parecido », pero que el nivel cultural es el más bajo de Europa y existen oficialmente más de tres millones de analfabetos; en el que hay la mitad del número de periódicos que había en 1936; en el que Sagan, Descartes, Brigitte Bardot y Kant están en el índice; en el que la huelga es considerada como delito de rebelión militar; en el que están abolidas todas las libertades públicas elementales; en el que la censura campea por sus anchas; en el que el intento de asociación o propaganda para constituir la es considerado también delito de rebelión militar; en el que las altas jerarquías eclesiásticas, falangistas y militares tienen acaparados todos los resortes políticos, culturales y económicos de la nación, formando así una especie de sindicato de intereses en beneficio de unos pocos. En una palabra, lo que constituye un milagro, es que un país en el que la mitad del proletariado está sacrificado, la otra mitad paternizado y el resto de la población oscila entre algunas clases medias inquietas del porvenir y una oligarquía de millonarios cuyas preocupaciones datan del siglo de oro; y que un régimen sometido a un Caudillo, que es al mismo tiempo jefe del Estado, jefe del Gobierno, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire y jefe supremo del Partido Único, que tras 25 años de dominación total ha colocado al país en la situación que dejamos descrita, pueda jactarse de haber llevado a cabo grandes realizaciones en todos los órdenes, y esté a punto de hacer creer al mundo que España se encuentra en una era de prosperidad, que su economía se desarrola prodigiosamente y que su régimen se liberaliza. Eso sí que supone un milagro; milagro que, de otra parte es para el pueblo español una pesadilla que, como todas las acciones milagreras, se esfumará a medida que

la verdad se abra paso. De la visión dantesca que ofrece España bajo el régimen de Franco, no nos cabe de ello ninguna duda, no quedará más que un mal recuerdo. A eso, no más, quedarán muy pronto reducidas las taroladas que, en cuanto a la situación de España, se marcan Franco y sus corifeos.

## DE CAUSA A EFECTO

A tenor del croquis que dejamos diseñado no parece aventurado decir que la situación en que actualmente se encuentra España es francamente caótica. Lo que se ve, lo que se palpa y aguanta por parte de los que la sufren (de ningún modo por parte de los turistas que visitan España teleguiados por los servicios del Ministerio de Turismo) son los efectos que, invariablemente, tienen origen en una o varias causas. Vamos a tratar de desentrañarlas para que, conocidos los orígenes del mal, podamos dedicarnos a combatirlo y a suprimirlo en su raíz.

Las causas generadoras de la situación caótica en que vive España bajo el régimen de Franco, residen en el propio régimen; en su engendro, en su naturaleza, en sus instituciones, en sus estructuras. Residen en que política e institucionalmente, todo depende del gusto y el capricho, de los saltos de humor de un hombre que, más que de la situación en que vive el país, se preocupa de los intereses de su clan, de su casta y de la supervivencia del régimen, a costa de lo que sea. En que todo depende de la decisión de quien no tiene capacidad para decidir, por estar sujeto, desde su origen, a intereses extraños a España y a la mayoría de los españoles. Su poder emana del extranjero, de la Alemania hitleriana y de la Italia fascista, y al extranjero permanece sujeto. Residen en que la libertad de expresión y de crítica está suprimida; en que toda discrepancia con el jefe es ferozmente reprimida; en que toda iniciativa o sugerencia ha de responder, como un eco, a la voz de su amo. Residen en la degradación y el servilismo a que se encuentra sometida la Universidad, en la que todos los profesores deben fidelidad política al régimen, y en el lamentable papel que tiene que jugar la prensa y demás medios de difusión, que no pueden informar al país más que de aquello que al Caudillo y a los jefes del ré-

gimen interesa. Residen en que el sindicato, lejos de ser un instrumento para defender los intereses de los trabajadores, es un « instrumento al servicio del Estado ». A tal punto es así, que los acuerdos que los comicios sindicales puedan adoptar, carecen de validez si no los avala el propio Franco.

Residen en el terreno meramente económico, en que el régimen que actualmente impera en España está constituido a base de una especie de sindicato de intereses, en el que están agrupadas las altas jerarquías políticas, eclesiásticas y militares, al objeto de monopolizar en sus manos la economía del país y acaparar, en exclusiva, todos los beneficios, como lo prueba el siguiente cuadro :

Nicolás Franco Bahamonde, hermano del Caudillo, se encuentra a la cabeza, o interviene en los Consejos de Administración de ocho empresas, con un capital de mil doscientos nueve millones de pesetas.

Camilo Alonso Vega, general ministro de Gobernación de Franco, interviene en cuatro empresas, con un capital de dos mil ochocientos diez millones de pesetas.

Francisco Franco Salgado Araujo, jefe de la Casa Militar del Caudillo, interviene en empresas con un capital de ciento cuarenta millones de pesetas.

Carlos Franco Salgado, hermano del anterior, general de Intendencia de la Armada, interviene en cuatro empresas, con capital oscilando en unos dos mil millones de pesetas.

Antonio Barroso y Sánchez Guerra, general ex ministro del Ejército, interviene en cinco empresas, con un capital de doscientos sesenta y ocho millones de pesetas.

E. Barroso y Sánchez Guerra, hermano del anterior, interviene en cuatro empresas, con un capital de siete mil cincuenta millones de pesetas.

Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, participa en dos empresas, con un capital de ciento cuatro millones de pesetas.

José María Martínez Ortega, consuegro del Caudillo, participa en seis empresas, con capital evaluado en cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesetas.

Demetrio Carceller Segura, consejero de Falange, ex ministro de Industria y Comercio, interviene en once empresas, con un capital de cuatro mil quinientos setenta y un millones de pesetas.

Carlos Rein Segura, consejero nacional de Falange, ex ministro de Agricultura, participa en seis empresas, con

un capital de mil cuatrocientos setenta y cinco millones de pesetas.

Miguel Primo de Rivera, ex-embajador en Londres, hermano del « Fundador », interviene en cinco empresas, con un capital de cuarenta y cinco millones de pesetas.

Alberto Martín Artajo, ex-ministro de Asuntos Exteriores, participa en once empresas, con un capital de cuatro mil setecientos sesenta y tres millones de pesetas.

José María Rotaeche, almirante de la Armada, participa en nueve empresas con un capital estimado en seis mil ochocientos dos millones de pesetas.

Luis Alarcón, general del Ejército, participa en seis empresas que suman un capital de mil ochocientos treinta y siete millones de pesetas.

José Félix de Lequerica, ex-embajador en Francia y actual embajador en la O.N.U., ex-ministro de Asuntos Exteriores, participa en ocho empresas con un capital de novecientos cincuenta y siete millones de pesetas.

José Antonio Eiola Olaso, alto jefe de la Falange, aparece en tres empresas totalizando trescientos ochenta millones de pesetas.

Y así continuaríamos, hasta agotar los nombres de todos los jefes del régimen. Franco puede, pues, decir con acierto, pero con descomunal cinismo — como lo hizo en el discurso pronunciado ante el último Consejo Nacional de Falange—, que « la libertad para el hombre analfabeto, esclavizado por la incultura y la miseria, explotado por los más dotados o poderosos, es una entelequia. La verdadera libertad — agregó — descansa en que nadie pueda ser coaccionado por minorías encumbradas en puestos directivos, obedientes en muchos casos a poderes extraños ». Todo eso es cierto, pero el régimen de Franco podría aplicarse el cuento y volver la oración por pasiva, pues el cuadro diseñado por el Caudillo le va como un traje hecho a medida. Y, lo más grave, lo más alarmante, por la cantidad de cinismo, de desvergüenza, de demagogia y de relajamiento moral que encierra, es que el máximo representante de un régimen que descansa precisamente en « las minorías encumbradas en puestos directivos, obedientes en muchos casos a poderes extraños » — como hemos dejado expuesto — y que funda su poder en la obediencia ciega, en la incultura y el analfabetismo, como lo prueban los gritos salvajes de « ¡Viva la muerte! » y « ¡Abajo la in-

teligencia! », pronunciados por Millán Astray en la Universidad de Salamanca, pueda decir, sin ruborizarse, todas esas cosas, que las divulgue y que las haga admitir como buenas en determinadas esferas.

Finalmente anotaremos, para completar el cuadro, sin por ello agotar la materia, que otra de las causas generadoras de la situación caótica en que vive España, reside en la orientación política, social y económica que el régimen impone mediante la distribución de su presupuesto.

Tenemos a la vista los presupuestos establecidos por el Estado en los años 1960, 1961, 1962 y 1963. No es necesario que hagamos referencia a todos ellos puesto que, generalmente, son retajos de la misma pieza. Vamos a tomar por base únicamente, por ser el más actual, el de 1963. El presupuesto de gastos para dicho período se eleva a la suma de 86.854 millones de pesetas. Pues bien, de esa cantidad, en la que están comprendidos los gastos de servicios generales del Estado, pensiones, etc., cinco ministerios nocivos para la vida y el desarrollo del país acaparan la tercera parte. Esa tercera parte del presupuesto general del Estado, no se dedica a ninguna actividad productiva, sino a mantener parásitos. Veamos (en millones de pesetas) las cantidades que se les atribuyen :

Al Ministerio del Ejército .....	10 267
Al Ministerio de Marina .....	3 315
Al Ministerio del Aire .....	3 868
Al Ministerio de Gobernación .....	8 225
Al Ministerio de Justicia .....	1 856
<hr/>	
Total .....	27 531

(Muy cerca de la tercera parte del total general.)

Mientras tanto, al Ministerio de Instrucción Pública no se le atribuyen más que unos 7 777 millones. Al de Agricultura unos 1 276 millones. Al de Industria, todo y jactándose el régimen de que su política está orientada en el desarrollo industrial, no se le atribuyen más que poco más de 900 millones de pesetas; al de Trabajo, unos 854 millones y al de la Vivienda únicamente 852 millones de pesetas. Sin embargo, al Ministerio de Turismo se le atribuyen unos 948 millones y al de Obras Públicas, buena parte de cuya asignación es empleada en cons-

trucciones o reconstrucciones turísticas, se le atribuyen 12 762 millones de pesetas.

Si, de otra parte, tenemos en cuenta que la Jefatura del Estado, asegurada por Franco, tiene asignada la suma de... 11 620 283 pesetas, y que la Presidencia del Gobierno, que no existe, y que también es asegurada por Franco, tiene asignada la coqueta suma de 1 701 661 de pesetas, lo que hace un total de más de 1 713 millones anuales, no será exagerado convenir que, si bien es admisible que Franco crea que el país goza de bienestar y que se encuentra en pleno desarrollo — si juzga por la situación en que él se encuentra —, el hecho de que el propio Caudillo hable de « justicia distributiva », cuando la renta del español medio es de 16 000 pesetas anuales, y que denuncie, como si tal cosa ocurriera en la Conchinchina, las « coacciones que ejercen las minorías que monopolizan la economía y están encumbradas en los puestos directivos », es verdaderamente un escándalo.

### HAY QUE SALIR DE ESE CAOS

**A** Lo largo de la exposición que antecede nos hemos esforzado por atenernos a la más estricta objetividad. Y es en razón de esa misma objetividad que nos vemos obligados a concluir que si queremos salvar a España del caos en que está sumida, forzoso será que los españoles honestos nos decidamos a extirpar las causas generadoras que motivan y determinan los males que padece.

¿Cuáles son las causas generadoras de esos males? En primer lugar, y sin ningún género de dudas, el régimen franquista. Terminar con su existencia debe ser, pues, el objetivo común, mejor aún, el imperativo común de esta hora para todos los opositores a dicho régimen, ya le sean por razones filosóficas, políticas, económicas o sociales. Ha de serlo para todos los disconformes, para todos los descontentos con lo actual, así como para cuantos aspiramos a vivir en una España libre que marche a la cabeza del progreso en todos los órdenes.

Pero el hecho en sí plantea un cúmulo de problemas, todos ellos, aunque no lo parezca, arduos y vitales. Todos los opositores estamos totalmente de acuerdo respecto a lo que no queremos : el régimen de Franco. En cuanto a lo que deseamos que le sustituya, es ya otro

cantar. En el momento en que esta cuestión se pone sobre el tapete, se ven aparecer los recelos que vienen del pasado y van al futuro. Craso error, pues lo que interesa en primer término es hallar la salida al presente, sin cuya solución todas las puertas de acceso a un porvenir progresivo y libre quedan herméticamente cerradas para todos los sectores de la oposición. La cuestión institucional es otro artificio que constituye el punto de discordia ante el que se estrellaron todos los intentos realizados por el antifascismo para concertarse y ofrecer una alternativa común condensada en un programa mínimo.

Sin embargo, el problema de España no es de tipo institucional. Las instituciones han cambiado en España en algunas ocasiones, sin que los problemas vitales que la afectan hayan quedado por ello resueltos. En rigor podríamos decir que dichos problemas no han sido jamás abordados. Pensar que los emblemas o el rótulo a colocar en el frontispicio de la sede gubernamental o en la cabecera de una eventual constitución, pueden suponer una solución, es una equivocación mayúscula, porque los problemas que aquejan a España y a los españoles no son de forma, sino de fondo, no son de continente, sino de contenido. Esos problemas no pueden resolverse mediante un simple cambio de gobierno, lo que vendría a parar en aquello de « Quitate tú para ponerme yo », o en lo que se decía por nuestros abuelos : « Los mismos perros con diferentes collares ». Lo que se impone para resolver dichos problemas, para salir de este caos, es que la oposición se constituya y que actúe como conjunto de fuerzas reales y efectivas, por todos los medios a su alcance, sin descartar los medios cruentos puesto que el propio franquismo los ha legitimado, teniendo como norte el objetivo primordial de dar al traste con el régimen de Franco. Lo que se impone es que todos los sectores de la oposición concluyan y ofrezcan un programa mínimo aceptable por todos, sin que ello suponga hipoteca para ninguno de ellos en cuanto a sus aspiraciones máximas, pues de lo que se trata es de llevar a cabo en España una transformación radical en las estructuras sociales, y un cambio profundo de las actuales formas de vida. Sólo un acto de esa naturaleza es capaz de galvanizar el espíritu rebelde y combativo del pueblo, y servir de catalizador de todas las buenas voluntades, de todos los hombres y de todas las corrientes de opinión que estamos vivamente interesados en sacar a España y a los

españoles de la vergüenza, del oprobio y del caos en que nos han sumido 25 años de dictadura.

De otra parte hay que reconocer que, en materia económica, terminada la época de la autarquía forzada, destruidos por los acontecimientos los planes de aislacionismo, España se encuentra ante la desnuda realidad de tener que hacer frente a una situación que choca con sus propias estructuras, tanto en el aspecto político, como en el económico y social. Esa situación no puede afrontarse con posibilidades de éxito sin un cambio de régimen. De ello se han dado cuenta buena parte de las fuerzas que desde el primer día lo sostienen, lo que explica sus desesperados intentos tendentes a hacer ver que el régimen puede renovarse a sí mismo mediante la aplicación de ciertas fórmulas « liberalizadoras » en lo político, en lo económico, en lo sindical, y hasta llegan a insinuar que sería posible poner en juego determinadas combinaciones de tipo institucional, absurdas de cabo a rabo, puesto que todas ellas estarían apadrinadas por Franco. Cierto que éste es capaz de hacer todas las piruetas imaginables, pero pedirle que dé un golpe de Estado contra él mismo — pues eso y no otra cosa supone lo que propician quienes se empeñan en que el régimen se suceda a sí mismo — nos parece excesivo. No, nosotros no lo creemos posible, porque ha quedado demostrado, por cuanto llevamos escrito, que el régimen franquista, por naturaleza, es incapaz de transformarse y de renovarse, es incapaz, sobre todo, de transformar y de renovar nada de lo que constituye el estado de miseria y la situación dramática que en todo orden de cosas se encuentra sumido el país. Por consiguiente no se trata de renovar el régimen, sino de sustituirlo y del modo que sus estructuras puedan ser transformadas lo más radicalmente posible. ¿Cómo? Vamos a tratar de concretar nuestro pensamiento en pocas líneas.

1º — Constituyendo un frente de lucha común por parte de todos los sectores antifascistas y antitotalitarios, los cuales, soslayando los recelos comunes que pueda suscitar el pasado, así como las prevenciones que puedan intuirse de cara al futuro, se concierten en la acción antifranquista.

2º — Ofreciendo una alternativa política respaldada en un programa mínimo, que vise la transformación de las estructuras políticas y sociales, las realizaciones económicas y culturales a que se aspira, y que se compromete

ta a restablecer las libertades públicas fundamentales, sin que ello suponga dejación, para ninguno de los sectores firmantes, de sus respectivas aspiraciones finalistas.

3º — Emprendiendo una actuación, como conjunto de fuerzas reales y efectivas, por todos los medios a su alcance, capaz de movilizar al pueblo y de precipitar los acontecimientos, único medio de no dejar tiempo al franquismo y a las fuerzas reaccionarias, para que preparen la salida que buscan y que no cambiaría, a lo sumo, más que la faz de las cosas.

Reconocemos que es importantísimo liberar a España de la dictadura de Franco. No lo es menos, sin embargo, la forma y el procedimiento por el que este objetivo debe ser alcanzado. Si se espera alcanzarlo por procedimientos evolutivos y diplomáticos, el cambio no pasará de pura forma. Entonces, si queremos que el cambio sea de fondo, de contenido y no de continente, es preciso hacer todo lo que esté en nuestras manos para que la intervención popular sea lo más amplia y activa posible. Es a ese precio, y sólo a ese precio, como lograremos sacar a España del caos en que se encuentra y colocarla en la ruta de la libertad sin trampa ni cartón, en la vía del progreso sin marcha atrás. Y para lograr ese objetivo supremo, el concurso de todos los españoles que aspiren a ser libres, se encuentren dentro o fuera de España es, si no imprescindible, por lo menos necesario. A la tarea que consiste en plasmar en realidad las aspiraciones expuestas, está entregada la C.N.T.

**CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO  
DE ESPAÑA**